

Aprobación Comité Académico Bonaventuriano

ACTA 183

Lugar: Seccional Medellín

Fecha: 9 de octubre de 2019

Luego de la presentación, el Consejo de Gobierno aprobó la propuesta del Comité Académico Bonaventuriano y animó a seguir trabajando en la consolidación de su trabajo. Se aprobó que el Comité cuente con la participación de uno de los rectores de seccionales y que anualmente se rote, tal como sucede con el Comité Administrativo Financiero y Contable. De igual manera, el Consejo consideró pertinente que en el Comité haya un experto externo en materia académica, que brinde asesoría al mismo.